

LA SEMANA PASADA RINDIÓ PROTESTA

Jueza electa pide licencia para cobrar aún en Aduanas

Irlanda Pacheco gana 116 mil al mes; la oposición critica su falta de ética

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

A una semana de que rindió protesta como jueza penal, Irlanda Pacheco Torres solicitó al Senado licencia hasta marzo de 2026 para poder seguir cobrando en aduanas; la Comisión de Justicia analizará el caso este miércoles.

La juzgadora envió la petición al Senado el 9 de septiembre bajo el argumento de concluir actividades como directora general de Evaluación en la Agencia de Aduanas de la Ciudad de México, donde percibe un salario neto de 116 mil pesos mensuales.

Detalló que su función, que asumió durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, consiste en asegurar el cumplimiento de plazos y obligaciones legales, coordinar los requerimientos del órgano interno de control y la Auditoría Superior de la Federación, así como supervisar y resguardar la información oficial.



Cargo. Irlanda Pacheco Torres apenas rindió protesta como jueza penal.

POLÉMICA.

Hay registros de que Pacheco fue defensora de un miembro de *La Unión Tepito*, organización criminal que opera en la CDMX.

La juzgadora fue postulada por el Poder Ejecutivo, pero no proporcionó mayor información curricular al Instituto Nacional Electoral (INE), cuando se registró para la elección judicial; sin embargo, hay

registros de que fue defensora de un integrante de *La Unión Tepito*, organización delictuosa que opera en la Ciudad de México.

La reforma judicial constitucional faculta al Senado el otorgar licencia a las personas juzgadoras, la cual deberá ser aprobada por la mayoría de los presentes.

El artículo 98 establece que no podrán ser aprobadas por más de un año y deberán ser sin goce de sueldo.

Este miércoles, la Comisión de Justicia enlistó el asunto en el orden del día de la sesión convocada; integrantes de la comisión no vieron con buenos ojos la petición de la juzgadora.

El morenista Enrique Insunza comentó, en entrevista con medios, que independientemente de la justificación y la ruta que siga la Cámara alta, la juzgadora debería anteponer el cargo para el que fue electa.

“Hay un tema ético, la función judicial requiere que nos ajustemos a un estándar de conducta. Me parece a mí que lo correcto habría sido asumir la responsabilidad tan honrosa para la que se presentó a las elecciones”.

La priista Carolina Viggiano, también integrante de la comisión, cuestionó la calidad del trabajo de Pacheco Torres: “Al final del día no sé qué evaluó, si estamos viendo que las aduanas estaban cooptadas por criminales y que desde ahí saquearon al pueblo de México”.

Y también puso en tela de juicio su ética: “No la debieron de haber seleccionado. Fue defensora de un delincuente, de *La Unión Tepito*”.

La emecista Alejandra Barrales coincidió: “Todo este proceso es desastroso, y es una muestra grotesca que ha caracterizado a Morena”.

ESPECIAL